



# Municipalidad Distrital de Yauyos

Distrito Creado por Ley N° 15412 del 29 de Enero de 1965  
Provincia de Jauja - Región Junín

*Paraiso y Capital Tunantera del Perú*

## RESOLUCIÓN GERENCIAL Nº 025-2021-GM/MDY

Yauyos, 24 de febrero del 2021.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUYOS

### VISTOS:

El Informe N.º027-2021 –SGGRS-LLPJ/MDY de fecha 19 de febrero del 2021, emitido por la Sub Gerencia de Gestión de Residuos Sólidos, por el cual se solicita la aprobación del Plan de Trabajo Anual 2021, del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Yauyos (Programa Municipal EDUCCA-YAUYOS).

### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno promotores del desarrollo local.

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades provinciales y distritales son los Órganos de gobiernos locales, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Y el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.º 27972, prescribe que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el párrafo 3.3 del numeral 3 del artículo 73° de la Ley N.º 27972 dispone que son competencia y funciones específicas generales de los gobiernos locales promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles;

Que, el artículo 82° inciso 13 de la Ley N.º 27972 concede a las municipalidades competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.º 27972 y el Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Municipalidad Distrital de Yauyos, aprobado mediante Ordenanza Municipal N.º002-2018-CM/MDY.

En ese sentido, habiéndose aprobado el Programa Municipal – Yauyos 2017-2022, con Ordenanza Municipal N°021-2017-CM-MDY, de fecha 18 de julio del 2017, con la finalidad de contribuir a elevar el nivel cultural ambiental, con la participación activa de la población en el Distrito de Yauyos;

Plaza Monumental Juan Bolívar Crespo  
Jr. 20 de Enero Nro. 112 - Yauyos - Jauja  
Telf. (064) 362058

*El Progreso de  
Yauyos es de todos ...*

*Gestión Edil 2019 - 2022*



## Municipalidad Distrital de Yauyos

Distrito Creado por Ley N° 15412 del 29 de Enero de 1965  
Provincia de Jauja - Región Junín

*Paraíso y Capital Tunantera del Perú*

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR el Plan de Trabajo del año 2021 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Yauyos (Programa Municipal EDUCCA-YAUYOS) el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización incluir dentro del presupuesto anual las actividades programadas en el Plan de trabajo del año 2021 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Yauyos (Programa Municipal EDUCCA-Yauyos).

**ARTÍCULO TERCERO:** ENCARGAR a la Sub Gerencia de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Salud Pública y Sub Gerencia de Gestión de Residuos Sólidos, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, de acuerdo a sus competencias.

**ARTÍCULO CUARTO:** DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Yauyos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



  
Lic. José Antonio Martínez Cornejo  
GERENTE MUNICIPAL